

# Laboratorio-Observatorio de Riesgos Psicosociales de Andalucía

LARPSICO | Universidad de Jaén

## RIESGOS PSICOSOCIALES Y SALUD MENTAL EN EL TRABAJO. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SST: ANTECEDENTES Y PLANES

**Autoría** Malgorzata Milczarek, Julia Flintrop y Nadia Vilahur, William Cockburn.  
*EU-OSHA's Expert workshop, 2021.*

**Traducción del texto** Estefanía González Cobaleda. Profesora contratada doctora (acreditada)  
en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Jaén.  
Personal de Investigación del Laboratorio-Observatorio de Riesgos Psicosociales de Andalucía (LARPSICO)



**Junta de Andalucía**

Consejería de Empleo, Formación  
y Trabajo Autónomo

INSTITUTO ANDALUZ DE PREVENCIÓN  
DE RIESGOS LABORALES



LABORATORIO  
OBSERVATORIO

del IAPRL



Universidad de Jaén

# RIESGOS PSICOSOCIALES Y SALUD MENTAL EN EL TRABAJO.

## DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SST: ANTECEDENTES Y PLANES

**Autoría** Malgorzata Milczarek, Julia Flintrop y Nadia Vilahur, William Cockburn. EU-OSHA's Expert workshop, 2021.

**Traducción del texto** Estefanía González Cobaleda. Profesora contratada doctora (acreditada) en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Jaén. Personal de Investigación del Laboratorio-Observatorio de Riesgos Psicosociales de Andalucía (LARPSICO)

### RIESGOS PSICOSOCIALES Y SALUD MENTAL: MANDATO DE LA EU-OSHA

#### Actividad planificada para 2021-2025

##### Objetivos:

- Una mejor comprensión de cómo los problemas psicosociales afectan a la seguridad, salud y bienestar de las personas trabajadoras.
- Identificar los mejores métodos para identificar, evaluar y prevenir los riesgos psicosociales, incluidas las políticas, estrategias y prácticas a implementar en el lugar de trabajo.

#### 2021: Preparación

- Alcance: organización del trabajo interno, participación de las partes interesadas, realización de taller con expertos, preparación de adquisiciones y licitaciones.

#### 2022-2025: Implementación de proyectos.

- Presupuesto total estimado: 1,1 - 1,3 millones.

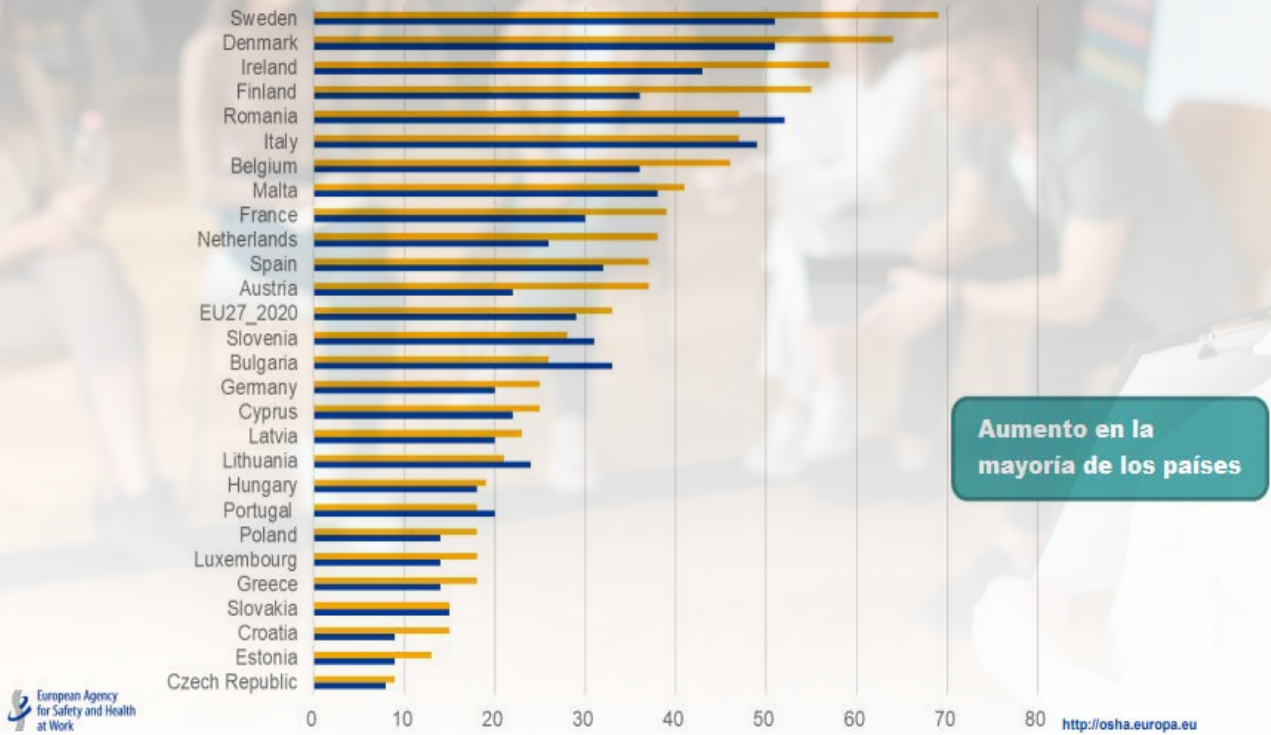
#### Propuestas

- Combinación de revisiones de literatura, investigación cualitativa y cuantitativa, resúmenes de políticas, artículos de expertos y seminarios.
- Sobre la base de proyectos de EU-OSHA anteriores y actuales, que incluyen:
  - ESENER, incluidos análisis secundarios.
  - Resumen de SST sobre digitalización
  - Campaña "Trabajos saludables" "Gestionar el estrés" (2014-15).
- Con vistas a una posible campaña de la EU-OSHA Trabajos saludables sobre riesgos psicosociales y salud mental.
- Cooperación con otras organizaciones.
  - Agencias de la UE, y DG, OIT, OMS, OCDE, interlocutores sociales, PEROSH y organizaciones nacionales según correspondan.

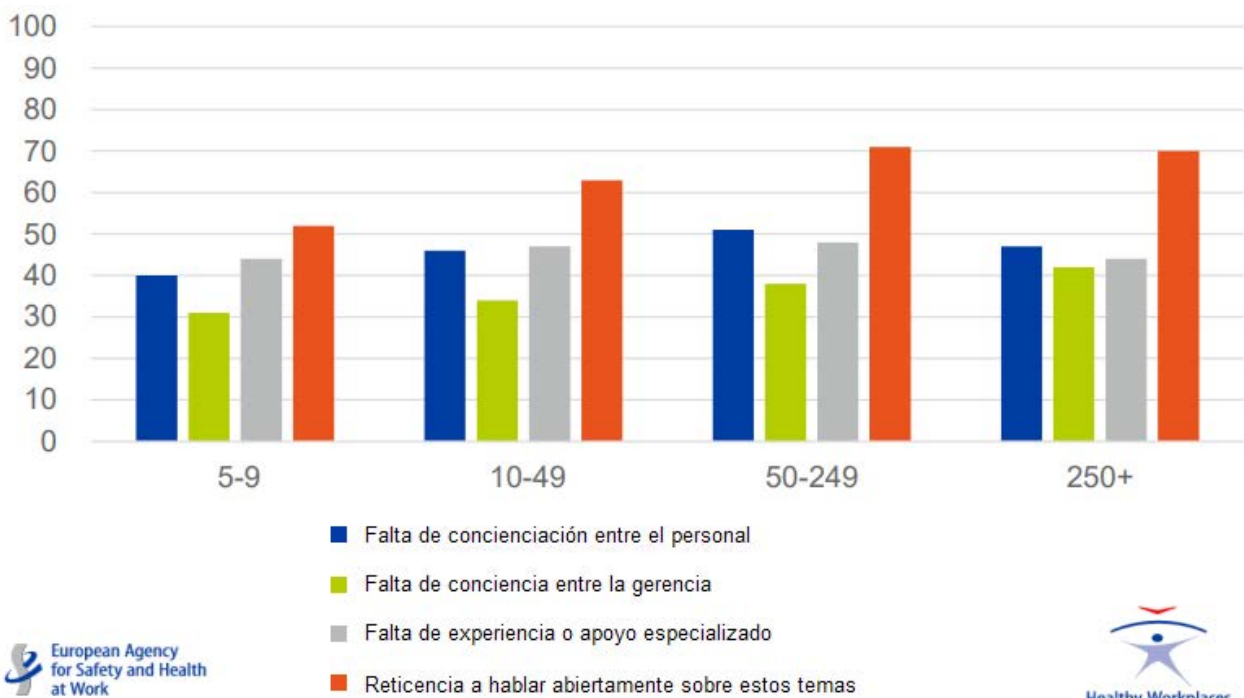
### UNIÓN EUROPEA: REGULACIÓN Y POLÍTICA

- **Directiva Marco de la UE (89/391):** Obligación legal de proteger a las personas trabajadoras eliminando, evaluando y combatiendo los riesgos de SST.
- **Acuerdos de interlocutores sociales de la UE** sobre teletrabajo (2002), estrés relacionado con el trabajo (2004); Violencia y acoso en el trabajo (2007).
- **Trabajo más seguro y saludable para todos. Modernización de la legislación y la política de SST de la UE (2017):** "Los riesgos psicosociales y el estrés relacionado con el trabajo se encuentran entre las preocupaciones más desafiantes y crecientes en materia de SST".
- **Pilar Europeo sobre Derechos Sociales (2017):** Capítulo II: "Conciliación entre la vida personal y laboral", "Entorno de trabajo y protección de datos saludables, seguros y bien adaptados".
- **Marco estratégico de seguridad y salud en el trabajo 2014-2020.**
- **Enfoques nacionales:** disposiciones reglamentarias, medidas de derecho indicativo, estrategias, orientación y apoyo.

**ESENER: Planes de acción para la prevención del estrés laboral, por países, 2014-2019 (% establecimientos)**



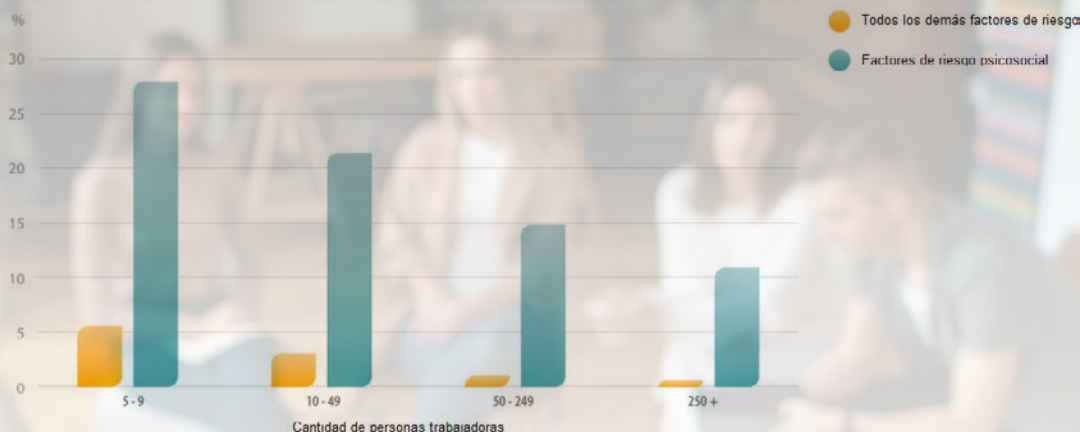
**ESENER-3: Dificultades para abordar los riesgos psicosociales, por tamaño de establecimiento, 2019 (% establecimientos)**



Base: Establecimientos en todos los 33 países que informan que al menos un factor de riesgo psicosocial está presente en sus establecimientos y que los consideran más difíciles de abordar que otros.

## ESENER 2019: Sin factores de riesgo presentes en el establecimiento, por tamaño 2019 (% establecimientos, EU27\_2020)

Lugares de trabajo que informan de cero riesgos, por tamaño (número de personas empleadas), 2019



### RIESGOS PSICOSOCIALES Y SALUD MENTAL

#### Algunas de las cuestiones que EU-OSHA podría explorar más a fondo:

- Riesgos psicosociales “tradicionales” y emergentes y su impacto en la salud mental y el bienestar.
- Crear un entorno de trabajo “digital” psicológicamente saludable (por ejemplo, derecho a desconectarse, equilibrio entre la vida laboral y personal, apoyo social).
- Desarrollar herramientas y métodos para la evaluación y gestión de riesgos psicosociales en empresas grandes, pequeñas y basadas en plataformas.
- Políticas y estrategias eficaces para abordar los riesgos psicosociales y la salud mental en el trabajo.
- SST y salud pública (por ejemplo, abuso de sustancias, depresión, suicidios, enfermedades circulatorias, enfermedades crónicas).
- impacto del COVID-19 en la salud mental.
- SST y grupos desfavorecidos, igualdad de género.

#### Preguntas de discusión

##### 1) ¿Cuáles son las necesidades actuales en términos de riesgos psicosociales y protección de la salud mental en el trabajo, que la EU-OSHA podría abordar?

- ¿Cuáles son las deficiencias en la investigación?
- ¿Cuáles son las necesidades en materia de prevención laboral?
- ¿Cuáles son las necesidades de los agentes específicos de SST (por ejemplo, empleadores, sindicatos, inspección del trabajo, proveedores de servicios de SST, profesionales de la salud y la asistencia social, etc.)? ¿Cómo podrían participar estas partes interesadas?
- ¿Qué información necesitan los responsables políticos en relación con los riesgos psicosociales y la protección de la salud mental en el trabajo?

##### 2) ¿Qué acciones debería priorizar la EU-OSHA para llenar los vacíos y abordar las necesidades?

- ¿Qué actividades de investigación, actividades orientadas a las políticas y/o actividades orientadas a la práctica en el lugar de trabajo podría llevar a cabo la EU-OSHA en relación con las cuestiones consideradas?
- ¿Existen temas, sectores, tipos de trabajos o grupos de personas trabajadoras específicos que deban priorizarse en relación con los temas discutidos?
- ¿Cuáles son los métodos de difusión eficaces para la implementación de estas actividades orientadas a la investigación/políticas/lugares de trabajo?

##### 3) ¿Cómo puede EU-OSHA aportar el mayor valor?

- ¿Existe alguna iniciativa actual o prevista a la que la EU-OSHA deba contribuir?

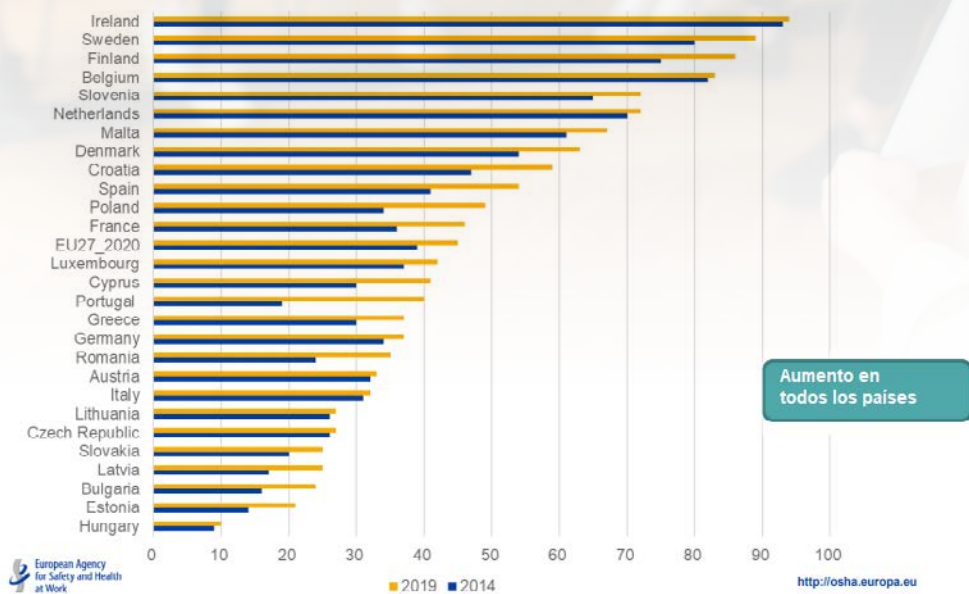
### VIOLENCIA, ACOSO Y DISCRIMINACIÓN

- **Directiva Marco de la UE (89/391):** Obligación legal de proteger a las personas trabajadoras eliminando, evaluando y combatiendo los riesgos de SST.
- **Acuerdo de los interlocutores sociales de la UE sobre la violencia y el acoso en el trabajo (2007).**
- **“Estrategia para los derechos de las personas con discapacidad 2021-2030”,** Comisión Europea, 2021.
- **Convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo,** Organización Internacional del Trabajo, 2019.
- **Enfoques nacionales:** legislación para abordar el acoso psicológico y sexual en el lugar de trabajo, orientación y apoyo.

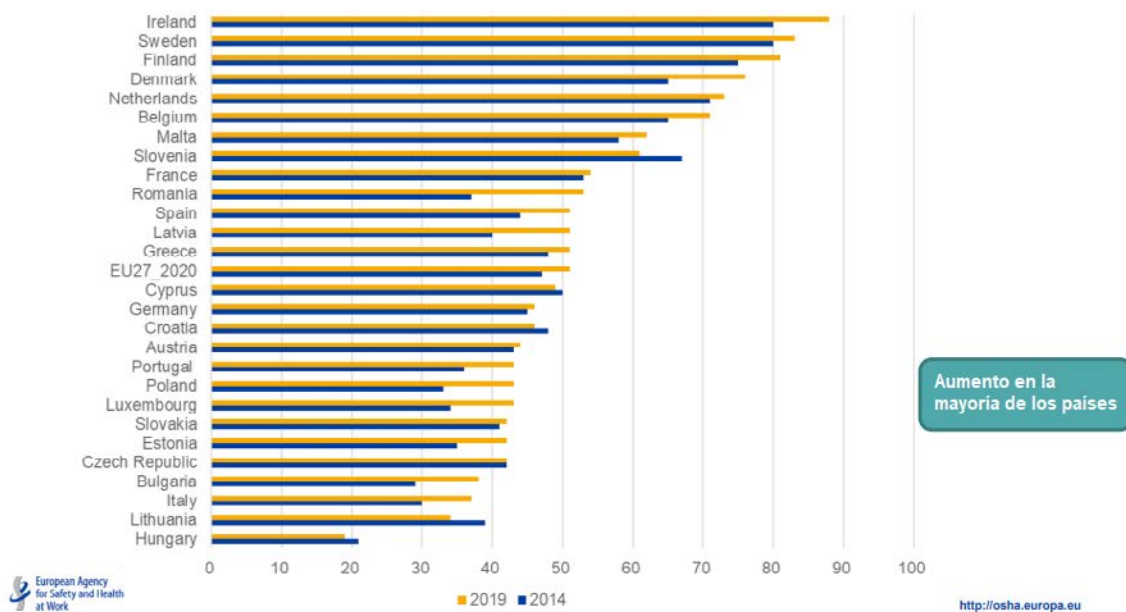
### ESENER-3: Factores de riesgo presentes en el establecimiento (% establecimientos, EU27\_2020)



### ESENER: Procedimientos implantados para afrontar el bullying o el acoso, por país, 2014-2019 (% establecimientos)



### ESENER: Procedimientos implantados para afrontar la violencia, por país, 2014-2019 (% establecimientos)



## Algunas de las cuestiones que EU-OSHA podría explorar más a fondo:

- Violencia, acoso y discriminación en los lugares de trabajo, tradicionales y virtuales (nuevas formas de violencia).
- Trabajo remoto y teletrabajo (violencia doméstica).
- Resultados de salud negativos (particularmente en salud mental) y apoyo disponible.
- Políticas y estrategias efectivas para abordar la violencia, el acoso y la discriminación.
- Herramientas y métodos de sensibilización, prevención temprana y gestión de esos problemas.
- Implicaciones de la pandemia de Covid-19.

### Preguntas de discusión

#### 1) ¿Cuáles son las necesidades actuales en términos de protección de la salud mental en el trabajo en el contexto de la violencia, el acoso y la discriminación, que la EU-OSHA podría abordar?

- ¿Cuáles son las deficiencias en la investigación?
- ¿Cuáles son las necesidades en materia de prevención de riesgos laborales?
- ¿Cuáles son las necesidades de los agentes específicos de SST (por ejemplo, empleadores, sindicatos, inspección del trabajo, proveedores de servicios de SST, profesionales de la salud y la asistencia social, etc.)? ¿Cómo podrían participar estas partes interesadas?
- ¿Qué información necesitan los responsables políticos en relación con la protección de la salud mental en el trabajo en el contexto de violencia, acoso y discriminación?

#### 2) ¿Qué acciones debería priorizar la EU-OSHA para llenar los vacíos y abordar las necesidades?

- ¿Qué actividades de investigación, actividades orientadas a las políticas y/o actividades orientadas a la práctica en el lugar de trabajo podría llevar a cabo la EU-OSHA en relación con las cuestiones consideradas?
- ¿Existen temas, sectores, tipos de trabajos o grupos de personas trabajadoras específicos que deban priorizarse en relación con los temas discutidos?
- ¿Cuáles son los métodos de difusión eficaces para la implementación de estas actividades orientadas a la investigación/políticas/lugares de trabajo?

#### 3) ¿Cómo puede EU-OSHA aportar el mayor valor?

- ¿Existe alguna iniciativa actual o prevista a la que la EU-OSHA deba contribuir?

#### 4) ¿Hay otros temas importantes no presentados/discutidos hoy que EU-OSHA debería considerar?



**Junta de Andalucía**

Consejería de Empleo, Formación  
y Trabajo Autónomo

INSTITUTO ANDALUZ DE PREVENCIÓN  
DE RIESGOS LABORALES



LABORATORIO  
OBSERVATORIO

del IAPRL



Universidad de Jaén